



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA del periodo de 1° de Enero al 30 de Septiembre del 2020.

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	3ER TRIMESTRE 2020	3ER TRIMESTRE 2019
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	414,268	17,760,202
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	2,683,492	2,302,426
Total de Activo Circulante	3,097,760	20,062,628
Bienes Muebles	37,036,448	37,653,626
Activos intangibles	2,016,080	2,016,080
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-16,200,540	-5,289,561
<b>Total de Activo no Circulante</b>	22,851,988	34,380,145
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	25,949,747	54,442,773



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **ACTIVO CIRCULANTE**

#### **Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2020, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias CTA-7015/7058183 GASTOS DE OPERACIÓN 2020, saldo disponibles para solventar pagos a proveedores de bienes y servicios; en el rubro de gastos de operación para el buen funcionamiento de las actividades del Instituto. CTA-1043511951 GASTOS DE OPERACIÓN 2019 y CTA-7013/1539981 GASTOS DE OPERACIÓN 2018 saldo disponibles para solventar pagos a proveedores de bienes y servicio del ejercicio 2018 y 2019; y CTA-7013/1411187 NOMINA 2018 BASE Y FORÁNEOS que se está utilizando para pagar los sueldos y salarios y demás prestaciones del ejercicio 2020 al personal de base inscrito en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca.

#### **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre del 2020, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del mes de septiembre del presente año, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, seguros de vida MMS, IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito Infonavit, FOMAPADE, Nómina de Apoyo SAPI de C.V, SOFOM, E.N.R y menos pagos, S.A de C.V., Sofom, E.N.R. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$ 1,006,132.14 (Un Millón Seis Mil Ciento Treinta y Dos Pesos 14/100 M.N.) que al 30 de Junio de 2020, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y en este ejercicio existen Adeudos de Ejercicios Anteriores el cual se encuentra registrado en la cuenta 11239.011.0002 a nombre de la Oficina del Secretario General de Gobierno por un importe de \$ 1,201,644.08 (Un Millón Doscientos Un Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 08/100 M.N.) el cual corresponde a las CLC's de gastos de operación del 2016, el cual aún no han finiquitado. Y que en diversos oficios se ha solicitado apoyo a la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría General de Gobierno para dar solución a los pagos de proveedores y mediante el oficio número SGG/DA/1873/2017, IFREO/DA/060/2018, IFREO/DA/0303/2018, IFREO/DG/SDA/826/2017, IFREO/DA/0899/2018, IFREO/DA/0318/2019 e IFREO/DA/0319/2019 siendo en todos los casos la respuesta que no es posible atender la solicitud, ya que la Secretaría no cuenta con la liquidez financiera.



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

#### **Bienes muebles**

El rubro de Bienes Muebles del Activo no Circulante del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

<b>CUENTAS</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2020</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2019</b>
Muebles de Oficina y Estantería	4,761,687	4,761,687
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	8,770	8,770
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	30,955,866	31,068,044
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	30,094	30,094
Equipos y Aparatos Audiovisuales	62,183	62,183
Cámaras Fotográficas y de Video	376,078	376,078
Automóviles y Camiones	155,500	660,500
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	454,544	454,544
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	231,726	231,726
<b>TOTAL</b>	<b>\$37,036,448</b>	<b>\$37,653,626</b>

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 22,851,987.73 (Veintidós Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 73/100 M.N.) haciendo referencia que se registró la baja de activos por un monto de \$ 105,974.12 (Ciento Cinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 12/100 M.N.), así mismo se realizó el ajuste de la depreciación correspondiente a las bajas en el primer trimestre 2019 por un monto de \$ 47,123.16 (Cuarenta y Siete Mil Cientos Veintitrés Pesos 16/100 M.N.). Y el registro de las depreciaciones del primer semestre 2020 por un monto de \$3,780,011.08 (Tres Millones Setecientos Ochenta Mil Once Pesos 08/100 M.N.)



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **PASIVO**

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2020, asciende a la cantidad de \$ 3,116,224,55 (Tres Millones Ciento Dieciséis Mil Doscientos Veinticuatro Pesos 55/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de agosto y septiembre del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

### **PASIVO CIRCULANTE**

<b>CUENTAS</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2020</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2019</b>
<b>Cuentas por Pagar a corto plazo</b>		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	<b>1,220,741</b>	<b>1,220,741</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	<b>1,494,782</b>	<b>1,588,223</b>
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	<b>81,701</b>	<b>32,259</b>
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	<b>52,434</b>	<b>14,875</b>
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	<b>198,774</b>	<b>90,837</b>
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	<b>50,000</b>	<b>50,000</b>
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	<b>17,793</b>	<b>74,526</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,116,225</b>	<b>3,071,461</b>



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

<b>CUENTAS</b>	<b>TERCER TRIMESTRE 2020</b>	<b>TERCER TRIMESTRE 2019</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	165,604	171,808
Total de hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	165,604	171,808
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desarrollo)	-	-
Resultado de ejercicios Anteriores	26,312,077	35,401,846
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>26,477,681</b>	<b>35,401,846</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	-3,644,158	15,797,658

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de septiembre de 2020 la cantidad de \$ 26,477,681.14 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Un Pesos 14/100 M.N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)** asciende a la cantidad de \$ 3,644,158.40 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.)

Integrado por la:

Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro \$ 105,974.12 y CLC 180 Afectación 255, Compromiso 134066 devengada por un importe de \$ 241,826.80 correspondiente a condena de pago de salarios retenidos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo a la c. Margarita Cartas Guzmán del periodo del 30 de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2018 mediante Exp: 111/2018 de fecha 30 de septiembre de 2019. Y del registro de las depreciaciones del primer semestre 2020 por un monto de \$ 3,885,985.20



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1 enero al 30 de septiembre de 2020, integrado de la siguiente forma:

<b>CUENTAS</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2020</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2019</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,398,907	31,198,555
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>14,398,907</b>	<b>31,198,555</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	14,157,080	14,188,923
AYUDAS SOCIALES	-	-
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>3,885,985</b>	<b>1,211,974</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>18,043,065</b>	<b>15,400,897</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 3,644,158</b>	<b>15,797,658</b>

**Ingresos y Otros Beneficios**

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, el cual asciende a un importe de \$ 14,398,906.87 (Catorce Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Seis Pesos 87/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y ejercidos durante el periodo del ejercicio 2020.

**Gastos y Otras Pérdidas**

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 por la cantidad de: \$18,043,065.27 (Dieciocho Millones Cuarenta y Tres Mil Sesenta y Cinco Pesos 27/100 M.N.)



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$14,157,080.07 (Catorce Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochenta Pesos 07/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

**Ahorro Neto del Ejercicio**

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2020, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$ 3,644,158.40 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.)

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio**

**Hacienda Pública/ Patrimonio generado**

**Resultados de Ejercicios Anteriores**

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020 asciende a la cantidad de \$ 35,670,492.21 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Setenta Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 21/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

<b>RUBRO</b>	<b>Tercer Trimestre 2020</b>	<b>Tercer Trimestre 2019</b>
Actualizaciones del Patrimonio	165,604	171,808
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio	9,192,812	12,339,093
Resultados de Ejercicios Anteriores	26,312,077	35,401,846
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>35,670,493</b>	<b>47,912,747</b>



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	3er. Trimestre 2020	3er. Trimestre 2019
Efectivos en Bancos – Tesorería	414,268	17,760,202
Efectivos en Bancos - Dependencias	-	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	
Fondos con afectación específica	-	
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	
Total de Efectivos y Equivalentes	414,268	17,760,202

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	Tercer Trimestre 2020	Tercer Trimestre 2019
<b>Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios</b>	-	-
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	16,200,540.49	5,289,561
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**  
**(Pesos)**

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		\$ 14,398,907
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4+1+2+3)		\$ 14,398,907



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020  
(Pesos)**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 14,157,080</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>3,885,985</b>
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	3,780,011	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	105,974	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total Gastos Contables (4+1+2+3)</b>		<b>\$ 18,043,065</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

### **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

Al 31 de diciembre de 2019, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, un presupuesto autorizado de \$ 16,388,217.47 (Dieciséis Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Diecisiete Pesos 47/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, se realizaron varios movimientos presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: solicitando adecuación presupuestaria recalendarización para dar cobertura a las partidas de cuotas al I.M.S.S. del mes de diciembre 2019, el 3% de impuestos sobre nómina, retiro cesantía y vejez e infonavit del sexto bimestre del ejercicio 2019 de servicios personales en las diferentes modalidades de contratación a erogarse.

Solicitado mediante número de oficio SA/0034/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/176/2020 por un importe de \$ 292,041.62 así mismo de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por \$ 17,650.00 con la finalidad de dar cobertura a la partida 411-impuesto sobre nóminas honorarios correspondiente al



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

mes de diciembre 2019. Solicitado mediante número de oficio SA/0027/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/147/2020.

Folio de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por \$ 241,826.80 por asignación de recurso devengado no ejercido en el ejercicio fiscal 2019 (ADEFAS) para el cumplimiento del pago de la condena del expediente laboral número 111/2018 a favor de la c. Margarita Cartas Guzmán. Solicitado mediante número de oficio SA/0868/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/1318/2020.

Folio de traspaso Intrainstitucional por \$ 1,817,964.00 para dar cobertura a las partidas 014-honorarios asimilables a salarios y 411-impuesto sobre nóminas honorarios correspondientes a los meses de enero a junio del ejercicio 2020. Solicitado mediante número de oficio SA/0890/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/1398/2020.

Folio de traspaso Intrainstitucional por \$ 605,988 para dar cobertura a las partidas 014-honorarios asimilables a salarios y 411-impuesto sobre nóminas honorarios correspondientes a los meses de julio y agosto del ejercicio 2020. Solicitado mediante número de oficio SA/1364/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/3779/2020.

Folio de traspaso Intrainstitucional por \$ 40,630.40 para dar cobertura al pago de cuotas patronales imss del mes de agosto y cuarto bimestre de rcv e infonavit 2020. Solicitado mediante número de oficio SA/1635/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/4819/2020, y Folio de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por \$ 373,851.05 para dar cobertura a servicios personales de la segunda quincena de septiembre y honorarios asimilables septiembre 2020. Solicitado mediante número de oficio SA/1634/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/4812/2020.

Los créditos por parte de los proveedores no permitió al 100% el ejercicio del gasto, debido a los adeudos del ejercicio fiscal 2016, que ascendieron a la cantidad de \$ 1,201,644.08 (Un Millón Doscientos Un Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 08/100 M.N.) por la cual se solicitó apoyo a la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría General de Gobierno para dar solución a los pagos de proveedores y mediante el oficio número SGG/DA/1873/2017, IFREO/DA/060/2018, IFREO/DA/0303/2018, IFREO/DG/SDA/826/2017, IFREO/DA/0899/2018, IFREO/DA/0318/2019 e IFREO/DA/0319/2019 siendo en todos los casos la respuesta que no es posible atender la solicitud, ya que la secretaria no contaba con la liquidez financiera requerida, este problema repercutió en el ejercicio presupuestal 2019, reflejados en los avances de gestión ya que fue posible llegar a las metas planteadas en el 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

Otro de los problemas más marcados que se han reflejado año con año en el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Administración es en el rubro de servicios personales, la falta de cobertura presupuestal para cubrir el pago de la plantilla de nómina del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca autorizada por la misma, plantilla que no puede ser reducida ya que el personal logra cubrir actividades primordiales para el funcionamiento del Instituto, solicitando Recurso para la Contratación de Personal de Honorarios.

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

El IFREO se creó por Decreto núm. 2092 con fecha 12 de noviembre 2016 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca en la que se modifica la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Es la institución pública estatal que da certeza jurídica de todos los actos registrales y comerciales que se realizan en la entidad y cuenta con infraestructura adecuada, equipo moderno y personal capacitado para brindar los servicios.

#### Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social:

El principal objeto del IFREO es proporcionar servicios de inscripción y publicidad a los actos y negocios jurídicos de conformidad con lo establecido en la ley del Código Civil del estado.

Para el cumplimiento de su función, el Instituto opera un Sistema y programas informáticos que contienen, registra y resguarda la base de datos de los actos efectuados, con lo cual brinda seguridad y celeridad y certeza jurídica a los servicios otorgados.

#### b) Ejercicio Fiscal:

2020

#### c) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

#### d) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.



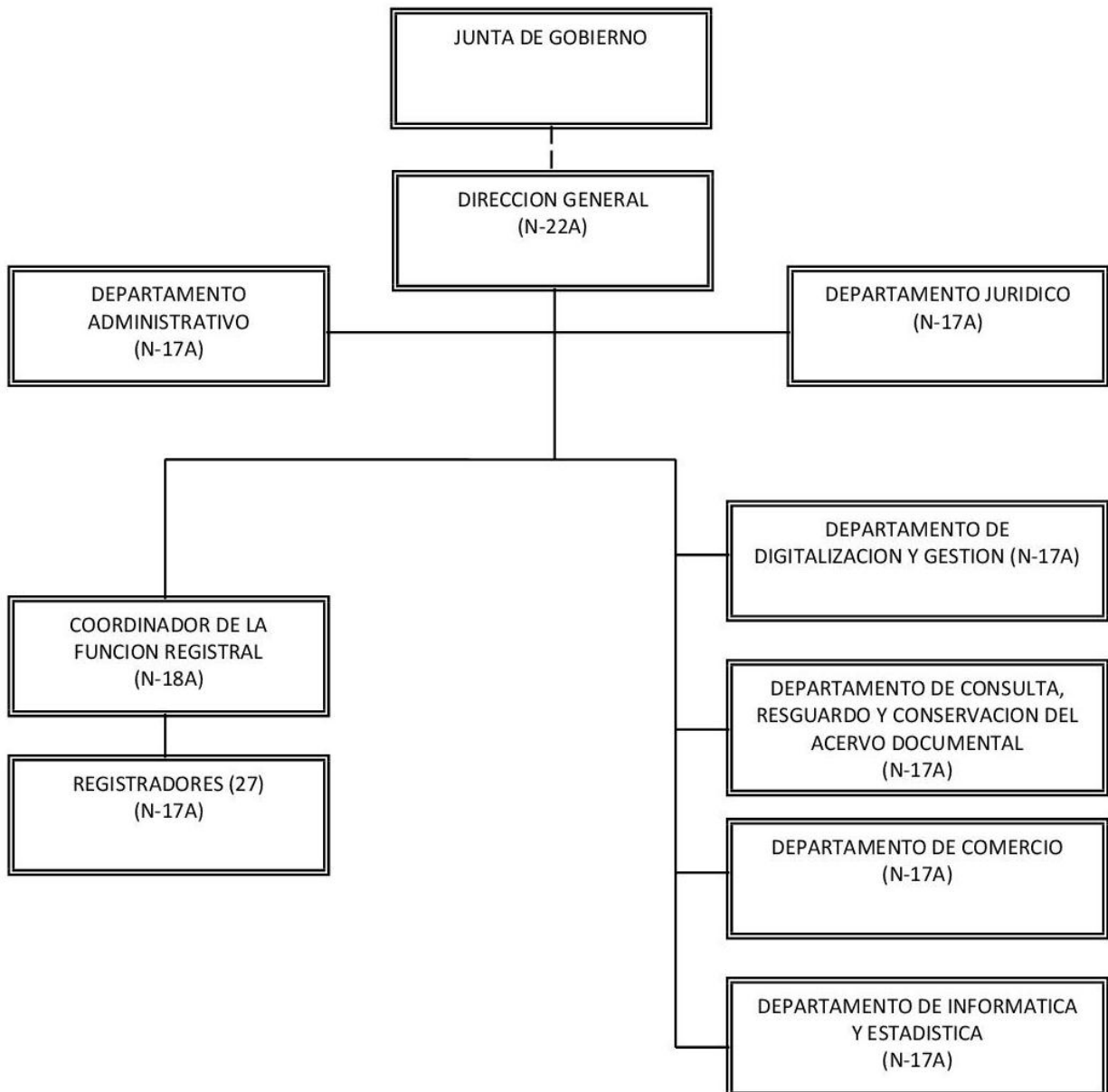
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



# INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

e) Estructura organizacional básica:

## INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA ESTRUCTURA ORGANICA







## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

#### 4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a septiembre 2020 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

#### c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

#### d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

#### e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

**INGRESOS**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA

**Devengado.-** Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.-** Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

## EGRESOS

**Comprometido.-** Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.-** Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido.-** Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

**Pagado.-** Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el ejercicio 2020, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de septiembre 2020, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del ejercicio 2020, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del ejercicio 2020. La entidad no refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:  
No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados  
No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
No aplica.

### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

### 9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interese, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

12. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarán basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA del periodo de 1° de Enero al 30 de Septiembre del 2020.

### **NOTAS A DESGLOSE**

#### **I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### **ACTIVO**

<b>CUENTAS</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2020</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2019</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	414,268	17,760,202
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	2,683,492	2,302,426
Total de Activo Circulante	3,097,760	20,062,628
Bienes Muebles	37,036,448	37,653,626
Activos intangibles	2,016,080	2,016,080
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-16,200,540	-5,289,561
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>22,851,988</b>	<b>34,380,145</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>25,949,747</b>	<b>54,442,773</b>



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **ACTIVO CIRCULANTE**

#### **Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2020, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias CTA-7015/7058183 GASTOS DE OPERACIÓN 2020, saldo disponibles para solventar pagos a proveedores de bienes y servicios; en el rubro de gastos de operación para el buen funcionamiento de las actividades del Instituto. CTA-1043511951 GASTOS DE OPERACIÓN 2019 y CTA-7013/1539981 GASTOS DE OPERACIÓN 2018 saldo disponibles para solventar pagos a proveedores de bienes y servicio del ejercicio 2018 y 2019; y CTA-7013/1411187 NOMINA 2018 BASE Y FORÁNEOS que se está utilizando para pagar los sueldos y salarios y demás prestaciones del ejercicio 2020 al personal de base inscrito en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca.

#### **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre del 2020, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del mes de septiembre del presente año, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, seguros de vida MMS, IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito Infonavit, FOMAPADE, Nómina de Apoyo SAPI de C.V, SOFOM, E.N.R y menos pagos, S.A de C.V., Sofom, E.N.R. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$ 1,006,132.14 (Un Millón Seis Mil Ciento Treinta y Dos Pesos 14/100 M.N.) que al 30 de Junio de 2020, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y en este ejercicio existen Adeudos de Ejercicios Anteriores el cual se encuentra registrado en la cuenta 11239.011.0002 a nombre de la Oficina del Secretario General de Gobierno por un importe de \$ 1,201,644.08 (Un Millón Doscientos Un Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 08/100 M.N.) el cual corresponde a las CLC's de gastos de operación del 2016, el cual aún no han finiquitado. Y que en diversos oficios se ha solicitado apoyo a la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría General de Gobierno para dar solución a los pagos de proveedores y mediante el oficio número SGG/DA/1873/2017, IFREO/DA/060/2018, IFREO/DA/0303/2018, IFREO/DG/SDA/826/2017, IFREO/DA/0899/2018, IFREO/DA/0318/2019 e IFREO/DA/0319/2019 siendo en todos los casos la respuesta que no es posible atender la solicitud, ya que la Secretaría no cuenta con la liquidez financiera.





## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

#### **Bienes muebles**

El rubro de Bienes Muebles del Activo no Circulante del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

<b>CUENTAS</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2020</b>	<b>3ER TRIMESTRE 2019</b>
Muebles de Oficina y Estantería	4,761,687	4,761,687
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	8,770	8,770
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	30,955,866	31,068,044
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	30,094	30,094
Equipos y Aparatos Audiovisuales	62,183	62,183
Cámaras Fotográficas y de Video	376,078	376,078
Automóviles y Camiones	155,500	660,500
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	454,544	454,544
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	231,726	231,726
<b>TOTAL</b>	<b>\$37,036,448</b>	<b>\$37,653,626</b>

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 22,851,987.73 (Veintidós Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 73/100 M.N.) haciendo referencia que se registró la baja de activos por un monto de \$ 105,974.12 (Ciento Cinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 12/100 M.N.), así mismo se realizó el ajuste de la depreciación correspondiente a las bajas en el primer trimestre 2019 por un monto de \$ 47,123.16 (Cuarenta y Siete Mil Cientos Veintitrés Pesos 16/100 M.N.). Y el registro de las depreciaciones del primer semestre 2020 por un monto de \$3,780,011.08 (Tres Millones Setecientos Ochenta Mil Once Pesos 08/100 M.N.)



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **PASIVO**

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2020, asciende a la cantidad de \$ 3,116,224,55 (Tres Millones Ciento Dieciséis Mil Doscientos Veinticuatro Pesos 55/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de agosto y septiembre del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

### **PASIVO CIRCULANTE**

CUENTAS	3ER TRIMESTRE 2020	3ER TRIMESTRE 2019
<b>Cuentas por Pagar a corto plazo</b>		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1,220,741	1,220,741
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,494,782	1,588,223
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	81,701	32,259
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	52,434	14,875
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	198,774	90,837
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	50,000	50,000
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	17,793	74,526
<b>TOTAL</b>	<b>3,116,225</b>	<b>3,071,461</b>



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

<b>CUENTAS</b>	<b>TERCER TRIMESTRE 2020</b>	<b>TERCER TRIMESTRE 2019</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	165,604	171,808
Total de hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	165,604	171,808
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desarrollo)	-	-
Resultado de ejercicios Anteriores	26,312,077	35,401,846
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>26,477,681</b>	<b>35,401,846</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	-3,644,158	15,797,658

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de septiembre de 2020 la cantidad de \$ 26,477,681.14 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Un Pesos 14/100 M.N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)** asciende a la cantidad de \$ 3,644,158.40 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.)

Integrado por la:

Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro \$ 105,974.12 y CLC 180 Afectación 255, Compromiso 134066 devengada por un importe de \$ 241,826.80 correspondiente a condena de pago de salarios retenidos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo a la c. Margarita Cartas Guzmán del periodo del 30 de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2018 mediante Exp: 111/2018 de fecha 30 de septiembre de 2019. Y del registro de las depreciaciones del primer semestre 2020 por un monto de \$ 3,885,985.20



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1 enero al 30 de septiembre de 2020, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	3ER TRIMESTRE 2020	3ER TRIMESTRE 2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,398,907	31,198,555
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>14,398,907</b>	<b>31,198,555</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	14,157,080	14,188,923
AYUDAS SOCIALES	-	-
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>3,885,985</b>	<b>1,211,974</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>18,043,065</b>	<b>15,400,897</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 3,644,158</b>	<b>15,797,658</b>

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, el cual asciende a un importe de \$ 14,398,906.87 (Catorce Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Seis Pesos 87/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y ejercidos durante el periodo del ejercicio 2020.

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 por la cantidad de: \$18,043,065.27 (Dieciocho Millones Cuarenta y Tres Mil Sesenta y Cinco Pesos 27/100 M.N.)



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$14,157,080.07 (Catorce Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochenta Pesos 07/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

**Ahorro Neto del Ejercicio**

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2020, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$ 3,644,158.40 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.)

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio**

**Hacienda Pública/ Patrimonio generado**

**Resultados de Ejercicios Anteriores**

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020 asciende a la cantidad de \$ 35,670,492.21 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Setenta Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 21/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

<b>RUBRO</b>	<b>Tercer Trimestre 2020</b>	<b>Tercer Trimestre 2019</b>
Actualizaciones del Patrimonio	165,604	171,808
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio	9,192,812	12,339,093
Resultados de Ejercicios Anteriores	26,312,077	35,401,846
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>35,670,493</b>	<b>47,912,747</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	3er. Trimestre 2020	3er. Trimestre 2019
Efectivos en Bancos – Tesorería	414,268	17,760,202
Efectivos en Bancos - Dependencias	-	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	
Fondos con afectación específica	-	
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	
Total de Efectivos y Equivalentes	414,268	17,760,202

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	Tercer Trimestre 2020	Tercer Trimestre 2019
<b>Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios</b>	-	-
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	16,200,540.49	5,289,561
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

**Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

**(Pesos)**

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		\$ 14,398,907
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4+1+2+3)		\$ 14,398,907



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020  
(Pesos)**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 14,157,080</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>3,885,985</b>
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	3,780,011	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	105,974	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total Gastos Contables (4+1+2+3)</b>		<b>\$ 18,043,065</b>





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

### **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

Al 31 de diciembre de 2019, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, un presupuesto autorizado de \$ 16,388,217.47 (Dieciséis Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Diecisiete Pesos 47/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, se realizaron varios movimientos presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: solicitando adecuación presupuestaria recalendarización para dar cobertura a las partidas de cuotas al I.M.S.S. del mes de diciembre 2019, el 3% de impuestos sobre nómina, retiro cesantía y vejez e infonavit del sexto bimestre del ejercicio 2019 de servicios personales en las diferentes modalidades de contratación a erogarse.

Solicitado mediante número de oficio SA/0034/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/176/2020 por un importe de \$ 292,041.62 así mismo de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por \$ 17,650.00 con la finalidad de dar cobertura a la partida 411-impuesto sobre nóminas honorarios correspondiente al



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

mes de diciembre 2019. Solicitado mediante número de oficio SA/0027/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/147/2020.

Folio de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por \$ 241,826.80 por asignación de recurso devengado no ejercido en el ejercicio fiscal 2019 (ADEFAS) para el cumplimiento del pago de la condena del expediente laboral número 111/2018 a favor de la c. Margarita Cartas Guzmán. Solicitado mediante número de oficio SA/0868/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/1318/2020.

Folio de traspaso Intrainstitucional por \$ 1,817,964.00 para dar cobertura a las partidas 014-honorarios asimilables a salarios y 411-impuesto sobre nóminas honorarios correspondientes a los meses de enero a junio del ejercicio 2020. Solicitado mediante número de oficio SA/0890/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/1398/2020.

Folio de traspaso Intrainstitucional por \$ 605,988 para dar cobertura a las partidas 014-honorarios asimilables a salarios y 411-impuesto sobre nóminas honorarios correspondientes a los meses de julio y agosto del ejercicio 2020. Solicitado mediante número de oficio SA/1364/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/3779/2020.

Folio de traspaso Intrainstitucional por \$ 40,630.40 para dar cobertura al pago de cuotas patronales imss del mes de agosto y cuarto bimestre de rcv e infonavit 2020. Solicitado mediante número de oficio SA/1635/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/4819/2020, y Folio de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por \$ 373,851.05 para dar cobertura a servicios personales de la segunda quincena de septiembre y honorarios asimilables septiembre 2020. Solicitado mediante número de oficio SA/1634/2020 y autorizado mediante número de oficio SF/SECyT/4812/2020.

Los créditos por parte de los proveedores no permitió al 100% el ejercicio del gasto, debido a los adeudos del ejercicio fiscal 2016, que ascendieron a la cantidad de \$ 1,201,644.08 (Un Millón Doscientos Un Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 08/100 M.N.) por la cual se solicitó apoyo a la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría General de Gobierno para dar solución a los pagos de proveedores y mediante el oficio número SGG/DA/1873/2017, IFREO/DA/060/2018, IFREO/DA/0303/2018, IFREO/DG/SDA/826/2017, IFREO/DA/0899/2018, IFREO/DA/0318/2019 e IFREO/DA/0319/2019 siendo en todos los casos la respuesta que no es posible atender la solicitud, ya que la secretaria no contaba con la liquidez financiera requerida, este problema repercutió en el ejercicio presupuestal 2019, reflejados en los avances de gestión ya que fue posible llegar a las metas planteadas en el 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

Otro de los problemas más marcados que se han reflejado año con año en el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Administración es en el rubro de servicios personales, la falta de cobertura presupuestal para cubrir el pago de la plantilla de nómina del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca autorizada por la misma, plantilla que no puede ser reducida ya que el personal logra cubrir actividades primordiales para el funcionamiento del Instituto, solicitando Recurso para la Contratación de Personal de Honorarios.

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

El IFREO se creó por Decreto núm. 2092 con fecha 12 de noviembre 2016 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca en la que se modifica la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Es la institución pública estatal que da certeza jurídica de todos los actos registrales y comerciales que se realizan en la entidad y cuenta con infraestructura adecuada, equipo moderno y personal capacitado para brindar los servicios.

#### Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social:

El principal objeto del IFREO es proporcionar servicios de inscripción y publicidad a los actos y negocios jurídicos de conformidad con lo establecido en la ley del Código Civil del estado.

Para el cumplimiento de su función, el Instituto opera un Sistema y programas informáticos que contienen, registra y resguarda la base de datos de los actos efectuados, con lo cual brinda seguridad y celeridad y certeza jurídica a los servicios otorgados.

#### b) Ejercicio Fiscal:

2020

#### c) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

#### d) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.



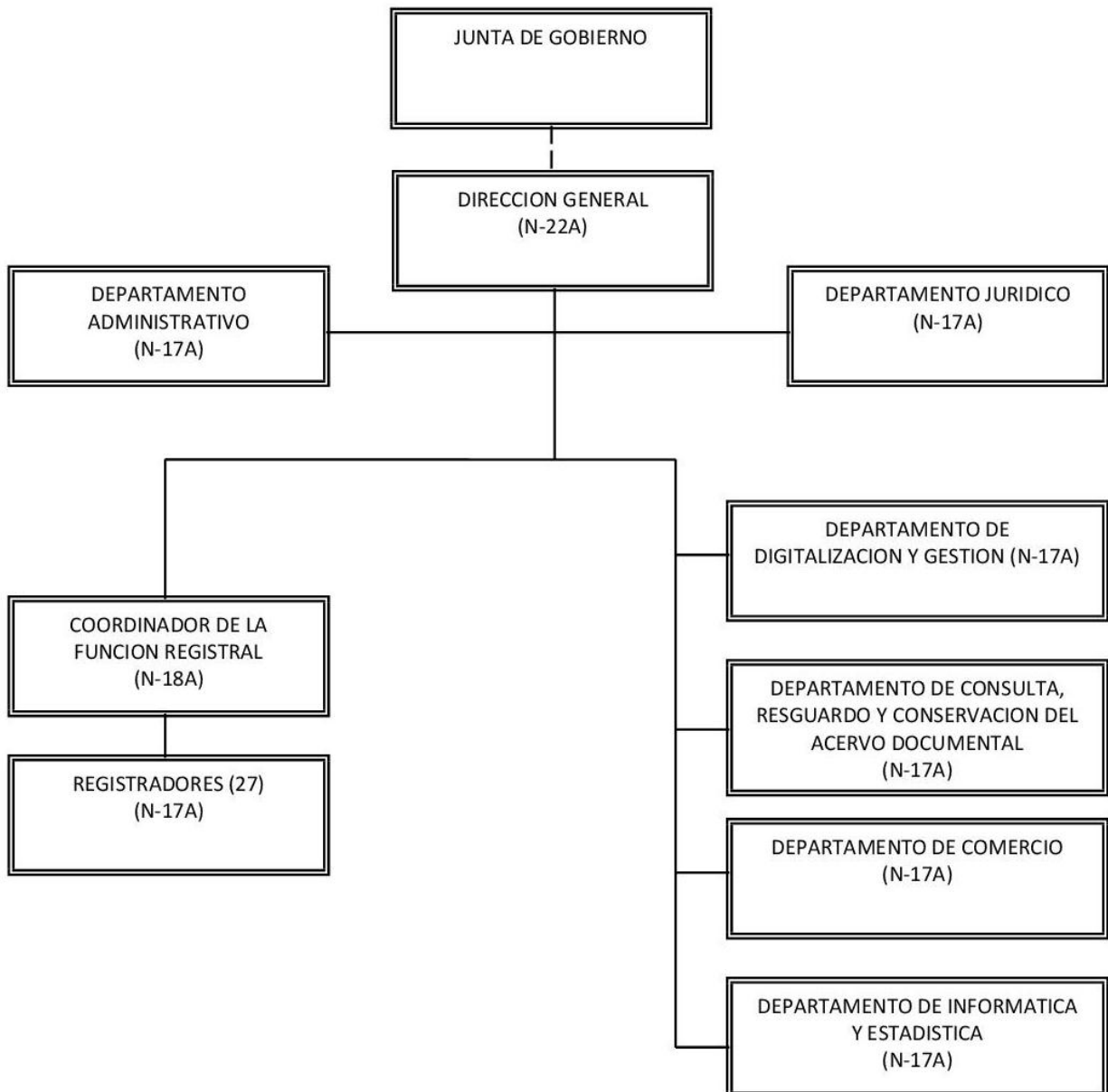
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



# INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

e) Estructura organizacional básica:

## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA ESTRUCTURA ORGANICA





## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

#### 4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a septiembre 2020 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

#### c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de Información financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

#### d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

#### e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

**INGRESOS**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA

**Devengado.-** Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.-** Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

## EGRESOS

**Comprometido.-** Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.-** Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido.-** Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

**Pagado.-** Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el ejercicio 2020, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de septiembre 2020, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del ejercicio 2020, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

- c) Posición en moneda extranjera:  
No aplica
- d) Tipo de cambio:  
No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional:  
No aplica

7. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del ejercicio 2020. La entidad no refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:  
No aplica
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
No aplica
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:  
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:  
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

## 9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA**

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

12. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarán basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL DEL ESTADO DE  
OAXACA

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 11 de octubre de 2020, por el Mtro. Gilberto Gamboa Escobar en su carácter de Director General

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN  
REGISTRAL  
ADMINISTRATIVO

Lic. Yadivel Robles Espinosa  
Jefa del Departamento Administrativo



Mtro. Gilberto Gamboa Escobar  
Director General